



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
Facultad de Filosofía y Humanidades



Expte. 12/08/40591 – 12/0004279/2009

VISTO:

Las actuaciones de referencia por las cuales la Dra. Silvia Romano, en su carácter de Directora del Centro de Documentación Audiovisual de la Escuela de Artes, elevando adjunto el informe de las actividades desarrolladas en el Centro de Documentación Audiovisual por el período diciembre de 2006 - diciembre de 2007 y diciembre 2007 – diciembre 2008, conforme a lo establecido por la Ordenanza N° 02/02 del Honorable Consejo Directivo;

Y CONSIDERANDO:

Que el mencionado informe de actividades desarrolla aspectos referidos a la Ordenación, cuidado y conservación de los materiales en custodia, atención de consultas, asesoramientos y servicios prestados, preservación y conservación de los materiales en custodia, conservación identificación y catalogación de los mismos, atención de consultas, asesoramientos y servicios prestados a distintas entidades del país y del exterior, la formación de recursos humanos por medio de cursos, seminarios, conferencias y mediante la incorporación, previa selección de acuerdo a la reglamentación vigente, de ayudantes alumnos y adscritos, entre otras ;

Que por lo anteriormente expuesto y al reconocimiento de la importancia de dicho Centro en diversos ámbitos de esta Universidad y por otras instituciones, es que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

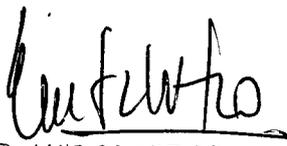
ARTICULO 1°. APROBAR el informe de las actividades desarrolladas por el Centro de Documentación Audiovisual de la Escuela de Artes en el período diciembre 2007 – diciembre 2008.

ARTICULO 2°. Protocolícese, comuníquese a la Dirección del CDA, Dirección de la Escuela de Artes, Departamento de Cine y TV y Secretaría de Extensión de la Facultad, Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A DOS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.

RESOLUCION N°: 560

jc

  
Dr. LUIS SALVATICO  
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

  
Dra. GLORIA E. EDELSTEIN  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades